

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **31019** MONTECRUZ ASOCIADOS 21, S.A.

Don José Manuel García Osuna, en su condición de miembro del Consejo de Administración de la sociedad Montecruz Asociados 21, Sociedad Anónima, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 165, 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital, así como por lo dispuesto en el Artículo 14 de los Estatutos Sociales, convoco a todos los socios accionistas de la compañía a la celebración de Junta General Extraordinaria, que ha de celebrarse en primera convocatoria en la notaría Varela Espinosa & García, sita en la localidad de Mataró, en la calle Rambla, número 40, de esa localidad, a las 12,00 horas del día 15 de enero de 2013 en primera convocatoria, y a las 12,00 horas del día 16 de enero de 2013, en segunda convocatoria, con la finalidad de deliberar y adoptar los acuerdos que sean procedentes sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de Administrador Único de la sociedad.

Segundo.- Cambio del sistema de Administración. Ratificación del nombramiento de Administrador Único por tiempo indefinido.

Tercero.- Ratificación de la escritura otorgada ante el Notario de Valencia don Vicente Tomás Bernat el 21 de diciembre de 2006, bajo el número 3524 de orden de su protocolo, por el que se protocoliza el acuerdo de ampliación del capital social de la compañía a 200.000 euros y conversión de las acciones en nominativas.

Cuarto.- A la vista de la anterior ampliación de capital, determinación y fijación de los accionistas en su respectivo porcentaje con respecto al capital social.

Quinto.- Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sexto.- Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales acomodados y modificados a la nueva forma jurídica, de conformidad a la legislación en vigor.

Séptimo.- Renovación del cargo de Administrador Único de la sociedad transformada con carácter indefinido.

Octavo.- Aprobación de la modificación de Estatutos, en lo relativo a los siguientes puntos: (i) Objeto social; (ii) domicilio de la sociedad.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes a los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Décimo.- Deliberación, en todo caso, sobre las acciones a entablar contra la compañía Forenia Capital, Sociedad Limitada, así como contra los antiguos administradores y consejeros delegados de la sociedad por la gestión realizada.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Apoderamiento a favor de don José Manuel García Osuna para elevar a público en una o varias certificaciones los acuerdos adoptados en el seno de la Junta General Extraordinaria que por medio del presente se convoca.

Se reconoce a favor de los socios accionistas de la sociedad, el derecho a solicitar y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de aquella, los cuáles quedarán en el domicilio de la notaría Varela Espinosa & García, sita en la calle Rambla, número 40, de la localidad de Mataró.

Mataró, 29 de noviembre de 2012.- El Administrador, José Manuel García Osuna.

ID: A120083277-1